

Mié
10
Jun
2009

Evangelio del día

[Décima Semana del Tiempo Ordinario - Año Impar](#)

“No he venido a abolir, sino a dar plenitud”

Primera lectura

Lectura de la segunda carta del apóstol san Pablo a los Corintios 3, 4-11

Hermanos:

Esta confianza la tenemos ante Dios por Cristo; no es que por nosotros mismos seamos capaces de atribuirnos nada como realización nuestra; nuestra capacidad nos viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de una alianza nueva: no de la letra sino de Espíritu; pues la letra mata, mientras que el Espíritu da vida.

Pues si el ministerio de la muerte, grabado en letras sobre piedra, se realizó con tanta gloria que los hijos de Israel no podían fijar la vista en el rostro de Moisés, por el resplandor de su cara, pese a ser un resplandor pasajero, ¡cuánto más glorioso será el ministerio del Espíritu!

Pues si el ministerio de la condena era glorioso ya no o es comparado con esta gloria sobreeminente.

Y si lo que era pasajero tuvo su gloria, ¡cuánto más glorioso no será lo que permanece!

Salmo de hoy

Salmo 98.5.6.7.8.9 R/. Santo eres, Señor, Dios nuestro

Ensalzad al Señor, Dios nuestro,
postaos ante el estrado de sus pies:
¡Él es santo! R.

Moisés y Aarón con sus sacerdotes,
Samuel con los que invocan su nombre,
invocaban al Señor, y él respondía. R.

Dios les hablaba desde la columna de nube;
oyeron sus mandatos y la ley que les dio. R.

Señor, Dios nuestro, tú les respondías,
tú eras para ellos un Dios de perdón,
un Dios que castiga sus maldades. R.

Ensalzad al Señor, Dios nuestro;
postaos ante su monte santo:
¡Santo es el Señor, nuestro Dios! R.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-19

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos».

Reflexión del Evangelio de hoy

La pura letra mata; el Espíritu da vida

Pablo, comparando el Antiguo Testamento con el Nuevo, se siente muy dichoso de pertenecer y estar llamado a anunciar el nuevo, la nueva Alianza. La alianza de Moisés estuvo bien y cumplió su cometido, pero ha llegado el momento de la nueva, convirtiendo aquélla en caduca y “sin resplandor, eclipsada por la nueva y permanente”.

El mensaje de Pablo es que los Corintios pongan su confianza en Dios, no por sus virtudes y cualidades, sino por las virtudes y cualidades de Dios, por su fidelidad a toda prueba. Nosotros nos vemos retratados en los Corintios y, así, se nos dice que, como creyentes y seguidores de Jesús, demos testimonio del

estilo de vida de Jesús, según lo que el Espíritu, el único que da vida, nos va sugiriendo.

La “nunca derogada primera Alianza” y la Pascua de Cristo

Porque “no he venido a abolir, sino a dar plenitud”. Para lo cual hay que conocer la Ley, cumplirla y enseñarla. Jesús no criticó la Ley sino interpretaciones que se hacían de la misma. Él mismo cumplió la Ley e invitó a cumplirla. A lo que él vino fue a perfeccionarla y conducirla a su plenitud.

Cuando, a partir del Sermón de la Montaña, establezca Jesús las condiciones inequívocas del nuevo Reino de Dios, quedarán claras las diferencias entre lo antiguo y lo nuevo, entre el “se dijo a los antiguos” y el “yo os digo”.

¿Cuál es la plenitud de toda Ley y de todo mandamiento? Sin duda alguna, el “ama y haz lo que quieras” de San Agustín. Pero, primero ama. La Ley ha dejado de ser suficiente para garantizar unas relaciones verdaderamente humanas entre nosotros y humanas y espirituales con Dios. Seguimos necesitando la Ley, las leyes, los mandamientos, pero con el lubricante del amor.



Fray Hermelindo Fernández Rodríguez
(1938-2018)